

FUNDACIÓN PARA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE - CHILE está integrada por las personas naturales que firman el acta de constitución llamados MIEMBRO FUNDADOR y las personas naturales o jurídicas que posteriormente se adhieran a ella; todas ellas denominadas MIEMBROS COLABORADORES

Los miembros Colaboradores podrán ser:

1. Fundador
2. Activos
- 3.- Gestores
- 4.- Afiliados: Individuales y/o Corporativos
5. Honorarios
6. Benefactores
7. Patrocinadores
8. Auspiciadores